Tribunal Superior de Cuentas

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Xiomara Yomiletta Ramirez. hondureño, mayor de edad, Soltera con Identidad N. 0601-1979-01562 de profesión Lic. Administracion de Empresa con residencia en ésta ciudad y actualmente desempeñándome en el cargo Jefe administrativo en la Honducor, y en Cumplimiento del **Artículo N 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público**, leo en voz alta la siguiente **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los_____ días del mes de_____ 20___.

Firma